

La villa ducal de Peñaranda de Duero y sus relaciones con el Monasterio Franciscano de La Aguilera



Tal vez sea Peñaranda uno de los lugares que, por razones de historia, de noble señorío y vecindad comunera, más estrechos lazos ha sostenido con el monasterio franciscano que fundara el V. P. Fray Pedro de Villacreces.

Quiénes hayan visitado los monumentos arquitectónicos de Peñaranda y La Aguilera, habrán visto sobre la clave de su portada y enclavado en los lienzos de sus muros y crucería de bóvedas, idéntico escudo de armas. Esta paridad en la representación heráldica tiene su origen en los Condes de Miranda del Castañar, que implantaron su nobleza y poderío en la villa de Peñaranda y fueron patronos del Domus Dei, de La Aguilera.

El campo de este escudo es acuartelado y lleva los emblemas de los Zúñiga, Bazán, Avellaneda y Cárdenas.

Los Zúñiga ocupan el primer cuarto, con su banda negra en campo de plata, orlada con siete eslabones de cadena, en memoria de haber tomado parte en la batalla de Las Navas de Tolosa.

El segundo cuarto está ocupado por quince jaqueles o juego de ajedrez en oro y negro, y por orla ocho aspás en campo rojo, que eran las armas de los Bazán.

Los Avellaneda, como procedentes de la casa López de Haro, tienen por armas lobos cebados en corderos sangrientos, sobre campo de oro, que orlan ocho aspás y llevan el tercer cuarto.

Por último, los Cárdenas tenían, en campo rojo, dos lobos sin cebo y ocho veneras en orlas, componiendo el final cuartel.

Cuarteando el escudo por el dorso, hállese la espada —cruz de San-

tiago —, a cuya orden militar perteneció don Juan de Zúñiga y Avellaneda, de la que fue «trece». Y como timbre de este luminoso escudo, corona ducal teñida de oro.

Los que, por condición de residencia y cariño familiar, estamos compenetrados con la historia de Peñaranda, al visitar el monasterio de La Aguilera, parece que de nuevo revisamos la página donde se halla grabado con firmes caracteres el imperio de aquellos magníficos Condes, cuyos nombres quedaron esculpidos, para constancia de los tiempos, en los blasones de su escudo nobiliario.

Y así vemos cómo a finales del siglo XV, don Juan de Zúñiga y Avellanega, residente en Peñaranda, otorga testamento, ordenando a su esposa doña Aldonza de Velasco, hija del Condestable de Castilla don Pedro Fernández de Velasco y doña Mencía de Mendoza, Condes de Haro, que su cuerpo «sea sepultado en el Monasterio del Señor San Francisco de La Aguilera, y que ponga sobre mi sepultura una losa llana, baja, y que mi sepultura sea debajo de la sepultura de la señora Condesa de Salvatierra, y que si dentro de dos años, doña Aldonza de Velasco, mi mujer, fuese su voluntad de mudar mi cuerpo en otra parte, en ésto que haga ella lo que quisiere».

Esta última voluntad de don Pedro quiso cumplirla fielmente su esposa doña Aldonza, procurando estimular a su hijo don Francisco para que fundara un convento en Peñaranda, con el fin de trasladar allí los restos de su esposo. En un principio, se acordó que la regencia del monasterio recayera en la Orden religiosa de San Agustín, pero después se pensó en la clausura de monjas Clarisas y, últimamente, fueron franciscanas Concepcionistas quienes ocuparon la nueva casa de Dios, y son estas religiosas las que actualmente rigen el monasterio.

Diversas vicisitudes y pleitos de nobleza impidieron se cumplieran las voluntades de los esposos, don Pedro y doña Aldonza, quedando sin trasladar los restos que hoy descansan en La Aguilera.

Hijos de tan ilustres Condes fueron don Francisco de Zúñiga Avellaneda y Mendoza y el Cardenal y Obispo de Burgos don Iñigo López de Mendoza, cuyos cuerpos fueron sepultados en el convento de San Pedro Regalado y, después, trasladados sus restos al Monasterio de Santa María de La Vid, según reza el epitafio de sus urnas cinerarias.

Casó don Francisco Avellaneda y Mendoza con doña María Enriquez de Cárdenas, hija de los Duques de Maqueda, siendo su heredero don Francisco de Zúñiga y Avellaneda, el magnífico señor que levantó el palacio de Peñaranda, y cuyo nombre quedó esculpido en el labrado friso de la puerta principal de tan singular mansión, joya arquitectónica del

arte plateresco, uno de los alcázares más bellos que en su estilo existen hoy en España.

Descendientes directos de tan insigne prócer, que contrajo matrimonio con doña María de Bazán, Vizcondesa de Valduerna, lo fueron sus dos hijos, don Pedro y don Juan de Zúñiga Avellaneda y Bazán; el primero, no tuvo descendencia de varón y heredó el patrimonio su hija doña María, dama de elevada entereza y viva inteligencia, que dictó, en 1569, un código de leyes municipa'es, que llamaron «Ordenanzas», por las cuales se rigieron las villas de Peñaranda y La Aguilera.

Con el fin de unir alcorniñas, haciendas y títulos de nobleza, entregó su mano doña María de Zúñiga Avellaneda Bazán y Pacheco, a su tío don Juan, varón ilustre, uno de los personajes más destacados de la dinastía del condado de Miranda. Fueron ya esposos el 8 de mayo de 1575, alcanzando el título de sextos condes de Miranda.

Pedro Salazar, en la crónica del Cardenal González de Mendoza, dice: «Que el Conde de Miranda, don Juan de Zúñiga, Marqués de la Bañeza, que había sido Virrey de Nápoles, que fue Duque de Peñaranda, uno de los muy grandes de Castilla y de los mayores caballeros de su tiempo»,

Desde joven siguió la carrera de las armas, y es cierto que peleó en Granada en el año 1589, habiendo sido herido en la toma de Bentumiz, de un flechazo y de un tiro de arcabuz.

Felipe II le nombró, en 1582, Virrey y Capitán General de Cataluña, distinguiéndose en la defensa de las costas catalanas contra la armada turca.

De Cataluña pasó a Nápoles, en calidad de Virrey de aquellos estados, tomando posesión de tan relevante cargo el 8 de noviembre de 1586, permaneciendo allí nueve años, demostrando autoridad, prudencia y valentía.

De regreso a España, se le confiere el cargo de Presidente del Consejo Supremo de Justicia, que en premio a sus servicios en Nápoles le otorga Felipe III, año 1599.

Prestó sus servicios en la Real Caja cerca de medio siglo, habiendo sido merino, gentilhombre, soldado, capitán, en tierra y mar; Virrey general en Cataluña y Nápoles; Consejero de Estado y Guerra y Presidente Supremo de Italia y Castilla, y gran señor siempre, «hasta el momento de rechazar, sin herir susceptibilidades populares, la dádiva de cuatro grandes fuentes de oro ofrecida por la cordialidad napolitana». Fue también patrono de la capilla de San Antonio, del Monasterio de La Aguilera, cuya aceptación tuvo lugar en el palacio de Peñaronda, firmada el día 30 de mayo de 1593.

Como último premio, el Rey Felipe III le honró a él y a sus sucesores perpetuamente, con el título de «Duques de Peñaranda».

Murió el 4 de septiembre de 1608, en su palacio de Peñaranda de Duero, cumpliéndose su voluntad de ser sepultado en el monasterio «Domus Dei», de La Aguilera. El traslado de sus restos constituyó una imponente manifestación de duelo, presidida por don Enrique Enríquez, Obispo de Osma; don Francisco Contreras y de Ribera, del Consejo Supremo de Castilla, nacido en Turégano; los religiosos del Monasterio premostatense de La Vid; Abad, canónigos y dignidades de la Colegiata de Peñaranda; nobles y alcaides de la villa; religiosa carmelitas, clérigos y autoridades de todos los pueblos y villas, de los que el Conde don Juan era señor.

Y el que fue señor de tan elevada alcurnia, lo fue también de tan limpia honestidad política, que al morir hubo necesidad de recurrir para enterrarlo al «empeño de una parte de su plata; tan sin hacienda — dicen sus historiadores — salió de la Corte».

Con emoción hemos visitado su sepultura, que se halla abierta en la capilla de la Gloria, bajo el supedáneo del altar, cubierta por severa losa de mármol de las canteras de Espejón, y cuyo epitafio dice así:

AQUÍ YACE EL EXCMO. SR. D. JUAN DE ZÚÑIGA AVELLANEDA Y BAZÁN,
DUQUE DE PEÑARANDA, PROPIETARIO Y CONDE DE MIRANDA
POR SU SOBRINA Y ESPOSA LA EXCMA, SRA. D.^a MARÍA DE ZÚÑIGA,
CUYO GRAN ÉROE FUE GENTIL HOMBRE DE CÁMARA DE SU MAJESTAD,
DE SU CONSEJO DE ESTADO Y DEL SUPREMO DE GUERRA,
VIRREY Y CAPITÁN GENERAL DEL REINO DE CATALUÑA Y DEL DE NÁPOLES,
PRESIDENTE DE LOS SUPREMOS GONSEJOS DE ITALIA Y CASTILLA.
MURIÓ EN 4 DE SEPTIEMBRE DE 1608

Su esposa, la Condesa doña María, sobrevivió a don Juan 22 años y falleció en septiembre de 1630, siendo sepultada también en la capilla de La Aguilera, pero no al lado de su marido, sino fuera de la verja de madera que cierra los retablos del Relicario, cubriendo su cenotafio, lápida de jaspe muy gastada que apenas señala el nombre de la Condesa.

Existe también una correlación muy elocuente entre La Aguilera y Peraranda, obrada por la piedad y munificencia de los patronos de ambas villas, y es el valioso Relicario que aportaron a su regreso de tierras de Italia, donde sabemos que los Condes de Miranda desempeñaron relevantes cargos de gobierno y milicia.

Hoy admiramos en la Colegiata abacial de Peñaranda y en la capilla de la Gloria, de La Aguilera, alineados en bellos retablos, las sagradas reliquias incluidas en preciosos relicarios, en forma de bustos, manos, pies, pirámides, viriles, retablos, torrecillas, medallones; contando unas

cuatrocientas en el convento de San Pedro Regalado y más de doscientas en la parroquia de Santa Ana, de Peñaranda, y de cuya autenticidad da fe el secretario Juan de Briones, en un curioso librito publicado a expensas de los Condes de Peñaranda de Duero, a 17 de junio de 1704, cuyo final dice así:

«Todas las cuales dichas reliquias están en la capilla del presbiterio de esta Santa Iglesia, puestas en el orden que va referido, vistas, tactadas, y experimentadas por mis ojos y manos».

Y a esta sazón, hemos de apuntar como hecho emocionante y milagroso, que al llegar ya cerca de las playas de España las preciadas reliquias embarcadas en Nápoles, se fueron a pique dos de las embarcaciones en que venían la servidumbre de los Condes y su hacienda, calculado su valor en más de cien mil ducados. «Sólo después de un año de esta tormenta — escribe Pellicer en su obra: el noveno Conde de Miranda (Madrid, 1855)—, hallaron las galeras de Juan Andrés Doria; nadando sobre las hondas, un baúl, que reconociendo ser del Conde, se le embió. Túvose a caso milagroso, por venir muy preciosas reliquias...».

Entre los muchos milagros que a raíz de su muerte obró el Santo en La Aguilera, figura un suceso prodigioso que relatan las crónicas franciscanas y que mantiene también vínculo emotivo con nuestra villa de Peñaranda.

Es un hecho cierto, según consta en acta notarial signada por Diego Díaz de Palacios, que a los catorce días después de muerto F. Pedro Regalado, se abrió su sepultura para cambiarle el hábito y así tener reliquias con que satisfacer a las repetidas demandas de devotos y peregrinos que de diversos lugares de Castilla acudían al monasterio de La Aguilera, en deseos de lograr objetos del Santo, y a tal fin, el P. Vicario Juan de Castro ordenó a Fray Juan de Olmedo y a Fray Juan de Valdivielso, religiosos de «discreción y prudencia», «que con todo silencio y recato aquella noche deshumasen el cuerpo, y si no les estorbaba la putrefacción del cadáver, o el mal olor del sepulcro, le quitarán el hábito y le pusieran otro».

Obedientes al mandato del P. Superior, emprendieron los dos frailes la tarea encomendada, pero al levantar la tierra que cubría el cadáver «dixeron que sentieran olores tan suaves e maravillosos, que non se puede decir». Este aroma sutil y agradabilísimo se hizo más pretrante al levantar el cuerpo yacente del Santo y cambiarle de hábito, y el delicado perfume, milagrosamente desprendido, se extendió por las naves claustrales del monasterio, llegando su fragancia a la celda del P. Vicario, que quedó sobrecogido ante tan inusitado acontecimiento. Aquel olor de santidad se hizo tan permanente que duró por espacio de varios días, im-

pregnado con su esencia el hábito de los monjes de aquel cenobio, diciendo a la sazón Fr. Juan de Cifuentes «que él había visto aquella misma noche las dichas reliquias, e que tanto fuera el olor que sentiera e se le pegaba, que, como fuese ese mesmo día a «Peñaranda», en todo el camino siempre le pareciera que traya consigo aquel olor; el cual dixo que avía durado por espacio de siete o ocho días».

Vemos, pues, cómo también Peñaranda recibió el olor santificado del «Regalado», y por calles y plazas, al paso del franciscano «Fr. Juan de Cifuentes», quedaría flotante como gracia divina el perfume maravilloso del Santo Patrono de La Aguilera.

PASCUAL DOMINGO JIMENO